

## REGULACIÓN

## Actualización Regulatoria Semanal

Área de Sistemas Financieros y Regulación / Unidad de Política de Recuperación y Resolución / Unidad de Regulación y Políticas Públicas

---

## EUROPA

- Consejo aprueba acuerdo con PE sobre tasas para transacciones con tarjetas

Pretende aumentar competencia y transparencia. Fija máximos del 0,3% del valor de la transacción para tarjetas de crédito y 0,2% para débito. Próximo paso: aprobación PE.

- BCE publica enmiendas al reglamento interno de su Consejo de Administración

Modifica sistema de rotación de representantes de Autoridades Nacionales Competentes en el Comité de Dirección. Entrada en vigor: ene 2015.

- CE y BEI crean servicio de asesoramiento técnico sobre instrumentos financieros

La nueva plataforma fi-compass constituye la base del pilar II del nuevo Plan de Inversión.

- PE publica resumen sobre entidades significativas supervisadas por el MUS

Informa sobre tamaño (a nivel de entidad y país) de 120 entidades en base a información pública disponible de estados financieros para ejercicios 2012 y 2013.

- Reglamentos de CE publicados en DOUE

Reglamentos delegados sobre: (i) ratio de apalancamiento, (ii) ratio de cobertura de liquidez (LCR), (iii) contribuciones ex ante a mecanismos de financiación de resolución y (iv) Solvencia II; y reglamento de ejecución sobre cargas de activos, modelo de puntos de datos único y normas de validación.

## REINO UNIDO

- PRA consulta sobre requisitos de capital bajo Pilar II

Evalúa riesgos no cubiertos por Pilar I para que bancos tengan capital suficiente y los procedimientos adecuados para cumplir con Reglamento de Requisitos de Capital (CRR). Plazo: 17 abr.

- Gobierno publica enmiendas a la regulación sobre requerimientos de capital

Modifica regulación 2014 de [colchones de capital y medidas macroprudenciales](#) centrándose en colchón de riesgo sistémico. Entrada en vigor: 31 mayo 2016.

- PRA y FCA transponen la BRRD al marco regulatorio británico

[Incluye](#) expectativas de PRA sobre planes de recuperación de entidades, información a facilitar sobre plan de resolución y análisis de liquidación en diferentes escenarios. [Entrada en vigor](#) el 19 ene 2015, salvo apartado de bail-in (ene 2016).

- FCA consulta sobre gastos de gestión del Plan de Compensación de Servicios Financieros (FSCS)

El [FSCS](#) (fondo de indemnización de último recurso) conlleva una [traslación de costes a consumidores](#) vía incremento de precios. Plazo: 16 feb.

- FCA lanza la página web *Consumer Spotlight*

[Incluye](#) descripción detallada de 10 modelos de consumidores minoristas en base a características financieras y comportamiento. [Enlace](#).

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [ECB Watch: The ECB delivers a strong QE](#)
- [Artículo de Prensa: Después del MUS, el MUR y el FUR](#)
- [Regulation Outlook: Diciembre 2014](#)
- [Regulation Watch: MREL and TLAC: What are the consequences of breaching them?](#)
- [Regulation Watch: Compendium on Resolution Strategies: a multiple-point-of-entry view](#)

Anteriores ediciones de nuestra *Actualización Regulatoria Semanal* en [español](#) y en [inglés](#).

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.